

# EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

*PROGRAMA PRESUPUESTARIO*  
INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

---

*UNIDAD EJECUTORA:*  
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA (COMECYT)

## ANEXOS

## ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A partir del análisis del PP, se identificaron las siguientes características:

- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver consiste en que *“El Estado de México requiere del desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico para impulsar la competitividad estatal”*.
- El objetivo del programa se enfoca en *“Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México”*, y su operación y alcances se sitúan en el territorio del Estado de México.
- El PP se alinea a las estrategias 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3 del objetivo 2.4 del PDEM 2017 – 2023, dando cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEMYM) y, de igual forma, el Propósito del PP está vinculado, directa e indirectamente, con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.
- De acuerdo a la MIR del Ejercicio 2019, el PP no tiene una definición clara de las poblaciones (objetivo, potencial y atendida, además, el cumplimiento del programa se midió a través de nueve indicadores: Fin (1), Propósito (1), Componentes (4) y Actividades (3).
- La responsabilidad del PP se encuentra a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación (DDTV) del COMECYT, de acuerdo a las facultades de dicho organismo, previstas en la Ley Ciencia y Tecnología del Estado de México (LCYTEM) y su Reglamento Interno, así como en las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Consejo.
- Los procedimientos para la entrega de apoyos tienen como base las Reglas de Operación (ROP) de los programas *“Fomento a la protección de la propiedad industrial COMECYT-EDOMÉX”*; *“Desarrollo de Prototipos COMECYT-EDOMÉX”* y *“Validación tecnológica y competitiva de prototipos COMECYT-EDOMÉX”*, debidamente publicadas en la *“Gaceta del Gobierno”* del Estado de México, disponibles para consulta en la página electrónica oficial del COMECYT.
- Para la ejecución y entrega de los apoyos del programa, en 2019 se ejercieron un total de \$30,621,452.32 (treinta millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 32/100 M.N.); 39% de los recursos se distribuye en el capítulo 3000, 46% en el capítulo 4000 y 15% en el capítulo 1000.
- Finalmente, de acuerdo al análisis y resultado de las metas 2019, el PP alcanzó un nivel óptimo de cumplimiento, sin embargo, en la presente evaluación se determina que MIR cumple de manera parcial los elementos metodológicos de la MML.

## **ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA**

El Programa presupuestario no cuenta una metodología para la cuantificación de las poblaciones de referencia.

### ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

**a) Fundamento:** las ROP de los programas que opera el COMECYT, publicadas el 14 de marzo de 2019 en la “*Gaceta del Gobierno*” del Estado de México y las Convocatorias que de ellas emanan, establecen de manera homogénea y estandarizada el procedimiento para otorgar los apoyos que oferta el COMECYT y, por lo tanto, los elementos que deben considerarse para la integración de la base de datos de los beneficiarios.

**b) Objetivo:** garantizar el registro, organización, control y seguimiento de los proyectos y beneficiarios de los programas de apoyo.

**c) Responsables:** la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, es el área responsable de elaborar y actualizar la base de datos de los proyectos y beneficiarios de los programas, con apoyo de la Dirección Jurídica y Administrativa del COMECYT.

**d) Herramienta utilizada:** Programa informático “Excel”.

**e) Características de la base de datos:** muestra en términos generales los elementos de identificación de los proyectos y su estado actual, la cual se alimenta en forma manual.

No.	Desarrollo de Prototipos	Validación tecnológica y competitiva de Prototipos	Fomento a la protección de la propiedad industrial
1	Programa	Programa	Folio
2	Empresa	Empresa	Beneficiario
3	Clave del proyecto	Clave del proyecto	Proyecto
4	Proyecto	Proyecto	CURP
5	Sector	Sector	RFC
6	Tamaño de la empresa	Tamaño de la empresa	Municipio
7	Municipio	Municipio	Monto de Reembolso (pesos)
8	RFC	RFC	
9	Fecha de formalización del proyecto	Fecha de formalización del proyecto	
10	Monto aprobado	Monto aprobado	
11	Concurrencia	Concurrencia	
12	Monto 1ª Ministración	Monto 1ª Ministración	
13	Fecha de pago 1ª Ministración	Fecha de pago 1ª Ministración	
14	Adefa	Adefa	

**f) Instructivo:** No se identifica un manual o instructivo para la elaboración y/o actualización de la base de datos, el cual sería de gran utilidad.

**g) Procedimiento genérico para la actualización de la base:**

Para los programas de *“Desarrollo de Prototipos”* y *“Validación tecnológica y competitiva de Prototipos”*:

No.	Actividad	Captura de datos
1	Identificación del programa al que se relaciona el tipo de proyecto a beneficiar.	Programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Prototipos COMECYT-EDOMÉX.</li> <li>• Validación tecnológica y competitiva de prototipos COMECYT-EDOMÉX.</li> </ul>
2	Identificación de la empresa beneficiaria.	Razón social y tipo de sociedad (S.A. de C.V. o S. de L.R.)
3	Asignación de clave del proyecto.	Código compuesto por la abreviatura del programa, mes y año.
4	Clasificación del proyecto por tipo de sector estratégico.	Sectores estratégicos: Químico, Agroalimentario, Salud, Automotriz y Plásticos, según la naturaleza y características del proyecto.
5	Clasificación del tipo de empresa.	MIPYMES: micro, pequeña y mediana empresa.
6	Identificación territorial del proyecto.	Municipio del Estado de México.
7	Verificación de datos fiscales de la empresa participante.	RFC
8	Incorporación de los datos de formalización del convenio.	Fecha del instrumento jurídico y monto de apoyo aprobado.
9	Identificación de los recursos ministrados.	Primera Ministración y la fecha de pago.
10	Incorporación de los datos pendientes de ministrar en caso de Adefa.	Moneda Nacional.

Para el programa de "Fomento a la protección de la propiedad industrial":

No.	Actividad	Captura de datos
1	Asignación de folio del proyecto.	Número consecutivo por orden de presentación.
2	Identificación de la persona beneficiaria.	Nombre y apellidos.
3	Identificación del proyecto.	Número de registro de acuerdo al tipo de solicitud ante el IMPI: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información técnica de patente.</li> <li>• Patente nacional.</li> <li>• Expedición de título.</li> <li>• Diseño industrial.</li> </ul>
4	Incorporación de los datos de la CURP del beneficiario.	
5	Verificación de datos fiscales de la persona beneficiaria.	RFC
6	Identificación territorial del proyecto.	Municipio del Estado de México.
7	Incorporación de la cantidad a reembolsar.	Moneda Nacional.

**Fuente:** Elaboración propia con información del COMECYT.

## ANEXO 4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA

<b>Programa Presupuestario:</b>	Innovación científica y tecnológica
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Finanzas
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la competitividad del sector productivo estatal, mediante el financiamiento en la ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación (IC).	$(\text{Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / \text{Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$	Anual	Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.	Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.
<b>Propósito</b>					
Los proyectos de desarrollo científico y tecnológico en el Estado de México, cuentan con los apoyos necesarios para mejorar los niveles de calidad y rentabilidad productiva en todos los sectores.	Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia, tecnología e innovación.	$((\text{Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual} / \text{Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registro de apoyos destinados a las actividades de ciencia y tecnología en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componentes</b>					
C.1. Comunidad científica e investigadora incorporada al mercado laboral.	Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT.	(Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT / Número de personas participantes en programas de inserción implementados por el COMECYT)*100	Anual	Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones económicas del estado permiten un incremento en la demanda de personas para incorporarse al mercado laboral.
C.2. Redes creadas en el Sistema Estatal de Innovación.	Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.	(Número de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva / Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación )*100	Anual	Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología
C.3. Inventiones protegidas por el COMECYT.	Porcentaje de inventiones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.	(Número de inventiones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo. / Número de inventiones promovidas)*100	Semestral	Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C.4. Inventiones realizadas y reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI.	Número de inventiones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México	(Número de inventiones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI. / (Población Económicamente Activa / 100000))	Trimestral	Registro de las inventiones <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/369605/Informe_Anuual_2017_parte_1.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/369605/Informe_Anuual_2017_parte_1.pdf</a> PEA: <a href="http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20ODE%20MEXICO.PDF">http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20ODE%20MEXICO.PDF</a>	Los investigadores acuden a registrar sus inventiones y obtener una acreditación por el IMPI.
<b>Actividades</b>					
A.1.1. y A.2.1. Apoyo creciente en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	(Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos)*100	Anual	Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	La población mexiquense asiste y se involucra en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología
A.3.1. Promoción y difusión de la ciencia y tecnología a través de diversos eventos.	Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)	Trimestral	Registro correspondiente en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.	La población mexiquense asiste y se involucra en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
A.4.1. Participación de los investigadores del Estado de México en la innovación de ciencia y tecnología.	Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México / (Población Económicamente Activa / 100000))	Trimestral	Registro de los investigadores: <a href="https://www.conacyt.gob.mx/index.php/elconacyt/sistema-nacional-de-investigadores-PEA">https://www.conacyt.gob.mx/index.php/elconacyt/sistema-nacional-de-investigadores-PEA:</a> <a href="http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.PDF">http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.PDF</a>	Los investigadores acuden a obtener un registro y ser identificados y para obtener reconocimiento.



NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
<b>Componentes</b>	Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT.	(Número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral como consecuencia de los programas de inserción implementados por el COMECYT / Número de personas participantes en programas de inserción. implementados por el COMECYT) *100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
	Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.	(Número de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva / Número de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	SI	No	Sí	Sí

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
	Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.	(Número de invenciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo / Número de invenciones promovidas) *100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	Número de invenciones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de invenciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI / (Población Económicamente Activa / 100000))	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividades</b>	Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	(Número de proyectos apoyados / Número de proyectos recibidos) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
	Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología )	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México / (Población Económicamente Activa /100000))	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

## ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

<b>Programa Presupuestario:</b>	Innovación científica y tecnológica
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Finanzas
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
<b>Fin</b>	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación (IC).	100%	Sí	Representa el porcentaje del presupuesto autorizado en ciencia, tecnología e innovación respecto al total autorizado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el presente ejercicio fiscal.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
<b>Propósito</b>	Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia, tecnología e innovación	100%	Sí	Representa la variación en porcentaje de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología en el presente ejercicio con respecto al año anterior.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
<b>Componentes</b>	Porcentaje de personas incorporadas al mercado laboral como resultado de los programas de inserción del COMECYT	100%	Sí	Representa la proporción entre el número de personas especializadas y en proceso de especialización incorporadas al mercado laboral, y el número de personas participantes en los programas de inserción implementados por el COMECYT.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
	Porcentaje de redes creadas mediante el Sistema Estatal de Innovación con valoración positiva.	100%	Sí	Muestra la proporción entre el número de redes de innovación con evaluación positiva y el total de redes creadas a través del Sistema Estatal de Innovación.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
	Porcentaje de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas.	90.09%	Sí	Indica el porcentaje de invenciones protegidas, en comparación con el total de invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
	Número de invenciones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	100%	Sí	Representa el número de invenciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales) para el Estado de México por cada 100 mil habitantes de la PEA de la entidad.	Sí	En función del análisis realizado, este indicador se adoptó como nuevo durante el ejercicio 2019 y se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.	Sí
<b>Actividades</b>	Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	100.25%	Sí	Representa el porcentaje de proyectos apoyados de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
	Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	102.40%	Sí	Representa el promedio de asistentes a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí
	Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	100.27%	Sí	Es el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT para el Estado de México por cada 100 mil habitantes de la PEA de la entidad.	Sí	En función del análisis realizado a tres años anteriores, se considera un indicador adecuado, al dar cumplimiento puntual a la meta anual establecida.	Sí

## ANEXO 7. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>Programa Presupuestario:</b>	Innovación científica y tecnológica
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Finanzas
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b>					
Contribuir al crecimiento económico sostenible del Estado de México mediante el fomento a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de las Unidades Económicas en la Entidad.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación (IC)	(Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación / Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México)*100	Anual	Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente. Decreto de Presupuesto 2021.	Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de investigación, ciencia y tecnología.
<b>Propósito</b>					
Las Unidades Económicas en el Estado de México presentan un desarrollo económico sostenible.	Tasa de variación del número de unidades económicas apoyadas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el año fiscal respecto al año fiscal anterior	((Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal / Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal anterior)-1)*100	Anual	Informe anual de las unidades económicas beneficiadas, <a href="https://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/COMECYT/padronBeneficiarios.web">https://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/COMECYT/padronBeneficiarios.web</a> Base de datos de proyectos ingresados en la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	Las unidades económicas, fortalecen e incrementan su productividad mediante el acceso a los programas de apoyo.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componentes</b>					
C.1. Presupuesto anual ejercido para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.	Porcentaje del presupuesto anual ejercido de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación respecto al presupuesto anual asignado	$(\text{Presupuesto anual ejercido en el año fiscal} / \text{Presupuesto anual asignado en el año fiscal}) * 100$	Anual	Reporte del Presupuesto autorizado, Reporte de convenios de asignación de recursos y Reporte de transferencias bancarias de la Dirección de Jurídica y Administrativa.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio fiscal en tiempo y forma de los montos establecidos para la ciencia y la tecnología.
C.2. Proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación beneficiados.	Porcentaje de proyectos beneficiados respecto al número de solicitudes ingresadas en el año fiscal.	$(\text{Número de proyectos beneficiados} / \text{Número de solicitudes recibidas}) * 100$	Trimestral	Base de datos anual de proyectos y expedientes de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.	Asistencia concurrente de las unidades económicas a asesorías de protección intelectual.
C.3. Proyectos de base tecnológica apoyados para emprendimiento.	Porcentaje de proyectos de emprendimiento de base tecnológica apoyados.	$(\text{Número de proyectos recibidos en el año fiscal} / \text{Número de proyectos apoyados en el año fiscal}) * 100$	Trimestral	Base de datos de emprendimiento de proyectos de base tecnológica.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio fiscal en tiempo y forma para la ejecución de proyectos de emprendimiento de base tecnológica.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C.4. Invencciones realizadas y reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI.	Número de invencciones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de invencciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI / (Población Económicamente Activa / 100000))	Trimestral	Base de datos anual a cargo del Departamento de Desarrollo Tecnológico.	Las unidades económicas protegen sus inventos al solicitar el registro ante el IMPI.
<b>Actividades</b>					
A.1.1. Selección y gestión de apoyos monetarios para las Unidades Económicas que realicen proyectos para el desarrollo de prototipos.	Porcentaje de proyectos beneficiados para el desarrollo de prototipos.	(Número de proyectos apoyados en el año fiscal / Número de proyectos recibidos en el año fiscal)*100	Trimestral	Base de datos anual del Programa de Desarrollo de Prototipos, a cargo del Departamento de Desarrollo Tecnológico.	Realizar las gestiones presupuestales al gobierno estatal que permitan la obtención en tiempo y forma del recurso necesario para la ejecución de los proyectos para el Desarrollo de Prototipos.
A.1.2. Validación de apoyos monetarios a las Unidades Económicas para que realicen proyectos de validación tecnológica de prototipos.	Porcentaje de proyectos beneficiados para la validación tecnológica de prototipos.	(Número de proyectos apoyados en el año fiscal / Número de proyectos recibidos en el año fiscal )*100	Trimestral	Base de datos anual del Programa de Validación Tecnológica y Competitiva de Prototipos, a cargo del Departamento de Desarrollo Tecnológico.	Gestiones presupuestales emitidas bajo la normativa aplicable ante el gobierno estatal para la ejecución de los proyectos para la Validación Tecnológica y Competitiva de Prototipos.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
A.1.3. Gestión de apoyos monetarios a las UE que realicen proyectos para el fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas.	Porcentaje de proyectos beneficiados para el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas.	(Número de proyectos apoyados en el año fiscal / Número de proyectos recibidos en el año fiscal)*100	Trimestral	Base de datos anual del Programa de FOCACYTE a cargo del Departamento de Vinculación.	El gobierno estatal autoriza las gestiones correspondientes que permiten la ejecución de los proyectos para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas.
A.2.1. Otorgamiento de apoyos monetarios a las Unidades Económicas que realicen proyectos de I+D+i en vinculación con IES y CI.	Porcentaje de proyectos beneficiados para la vinculación con I.E.S. y C.I.	(Número de proyectos apoyados en el año fiscal / Número de proyectos recibidos en el año fiscal)*100	Trimestral	Base de datos anual del Programa para la Vinculación de empresas con IES y CI a cargo del Departamento de Vinculación.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio fiscal en tiempo y forma para la ejecución de los proyectos.
A.2.2. Integración de redes de colaboración con proyectos beneficiados.	Porcentaje de proyectos beneficiados para la integración de redes de colaboración.	( Número de proyectos apoyados en el año fiscal / Número de proyectos recibidos en el año fiscal)*100	Trimestral	Base de datos anual del Programa de Redes de Colaboración en Innovación a cargo del Departamento de Vinculación.	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten el ejercicio fiscal en tiempo y forma para la ejecución de los proyectos de Redes de Colaboración.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
A.3.1. Protección a la propiedad intelectual, brindando asesorías a las Unidades Económicas interesadas.	Porcentaje de asesorías de protección de la propiedad intelectual otorgadas en el año fiscal.	(Número de asesorías en protección de la propiedad intelectual impartidas / Número de asesorías en protección de la propiedad intelectual programadas)*100	Trimestral	Base de datos semestral de Asesorías otorgadas de Asistencia Técnica a la Innovación a cargo del Departamento de Desarrollo Tecnológico.	Las Unidades Económicas se interesan en recibir asesorías de protección intelectual.
A.3.2. Capacitación e Impartición de cursos para la protección de la propiedad intelectual.	Porcentaje de capacitaciones de la protección de la propiedad intelectual otorgadas en el año fiscal.	(Número de capacitaciones en protección de la propiedad intelectual impartidas / Número de capacitaciones en protección de la propiedad intelectual programadas)*100	Trimestral	Base de datos semestral de Cursos impartidos en Asistencia Técnica a la Innovación a cargo del Departamento de Desarrollo Tecnológico.	Las Unidades económicas participan, gestionado cursos en materia de propiedad intelectual.
A.3.3. Promoción y difusión de la ciencia y la tecnología a través de diversos eventos.	Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)	Trimestral	Registro de los investigadores: <a href="https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadoresPEA">https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadoresPEA</a> : <a href="http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.PDF">http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.PDF</a>	Los investigadores acuden a obtener un registro y ser identificados y para obtener reconocimiento.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
A.4.1. Participación de los investigadores del Estado de México en la innovación de ciencia y tecnología.	Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México / (Población Económicamente Activa / 100000))	Trimestral	Registro de los investigadores: <a href="https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores-PEA">https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores-PEA</a> : <a href="http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.PDF">http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/Perfiles/PERFIL%20ESTADO%20DE%20MEXICO.PDF</a>	Los investigadores acuden a obtener un registro y ser identificados y para obtener reconocimiento.

## ANEXO 8. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

CAPÍTULO DEL GASTO	PARTIDA		CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Servicios Personales	2,166,526.31
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Servicios Personales	305,223.45
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Servicios Personales	1,128,516.86
	1400	Seguridad social	Servicios Personales	590,327.95
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Servicios Personales	237,157.64
	1600	Previsiones	Servicios Personales	-
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	Servicios Personales	80,687.88
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 1000</b>			
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Gasto Operativo	-
	2200	Alimentos y utensilios	Gasto Operativo	-
	2300	Materias primas y materiales de promoción y comercialización	Gasto Operativo	-
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	Gasto Operativo	-
	2500	Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	Gasto Operativo	-
	2600	Combustibles lubricantes y aditivos	Gasto Operativo	-
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Gasto Operativo	-
	2800	Materiales y suministros de seguridad	Gasto Operativo	-
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Gasto Operativo	-
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 2000</b>			
3000 Servicios generales	3100	Servicios básicos	Gasto Operativo	187,178.40
	3200	Servicios de arrendamiento	Gasto Operativo	358,832.40
	3300	Servicios profesionales científicos técnicos y otros servicios	Gasto Operativo	3,497,061.94
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Gasto Operativo	46,177.36

CAPÍTULO DEL GASTO	PARTIDA		CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Gasto Operativo	151,581.84
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	Gasto Operativo	227,801.07
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Gasto Operativo	58,667.06
	3800	Servicios oficiales	Gasto Operativo	7,368,278.00
	3900	Otros servicios generales	Gasto Operativo	275,353.49
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 3000</b>			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	Gasto Operativo	-
	4200	Transferencias al resto del sector público	Gasto Operativo	-
	4300	Subsidios y subvenciones	Gasto Operativo	13,822,776.35
	4400	Ayudas sociales	Gasto Operativo	119,304.32
	4500	Pensiones y jubilaciones	Gasto Operativo	-
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	Gasto Operativo	-
	4700	Transferencias a la seguridad social	Gasto Operativo	-
	4800	Donativos	Gasto Operativo	-
	4900	Transferencias al exterior	Gasto Operativo	-
<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 4000</b>				<b>13,942,080.67</b>
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No aplica	-
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No aplica	-
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No aplica	-
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No aplica	-
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No aplica	-
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No aplica	-
	5700	Activos biológicos	No aplica	-

CAPÍTULO DEL GASTO	PARTIDA		CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
	5800	Bienes inmuebles	No aplica	-
	5900	Activos intangibles	No aplica	-
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 5000</b>			-
6000 Inversión pública	6100	Obra pública en bienes de dominio público	No aplica	-
	6200	Obra pública en bienes propios	No aplica	-
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	No aplica	-
	<b>SUBTOTAL CAPÍTULO 6000</b>			-
<b>GASTO TOTAL DEL PROGRAMA</b>				<b>30,621,452.32</b>

## ANEXO 9. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Programa Presupuestario:</b>	Innovación científica y tecnológica
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Finanzas
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019

En términos del análisis realizado en el Tomo VII de la presente evaluación, no se identificaron complementariedades o coincidencias del PP *"Innovación científica y tecnológica"* con otros programas.

En particular, se analizó la MIR del PP *"Modernización industrial"*, que está alineado al mismo objetivo y estrategia dentro del Decreto de Presupuesto del ejercicio 2019, cuya su descripción se refiere al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, sin embargo, al revisar su Propósito, sus indicadores y conocer lo que mide cada uno de ellos, se concluye que no existe coincidencia ni complementariedad alguna con este PP.

## ANEXO 10. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

<b>Programa Presupuestario:</b>	Innovación científica y tecnológica
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Finanzas
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño Programático
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019

TEMA	PREGUNTAS	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa.	<b>1-3</b>	<b>3.0</b>	El problema central está formulado como un hecho negativo, pero no define a la población que se atenderá; se estima importante redefinir el problema central con la correcta aplicación de la MML puntualizando a las poblaciones potencial, objetivo y atendida de acuerdo a los conceptos y elementos metodológicos correspondientes.
Contribución a las metas y estrategias estatales.	<b>4-6</b>	<b>4.0</b>	Los artículos 26 y 30 de la LPEMYM, disponen expresamente que: <i>“para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas”</i> , asimismo, que <i>“las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo”</i> ; siendo así que el PP “Innovación científica y tecnológica” se encuentra alineado al PDEM 2017-2023, así como a los programas sectoriales y regionales del Estado de México.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	<b>7 - 12</b>	<b>3.4</b>	A partir de las disposiciones de las ROP, publicadas el 14 de marzo de 2019 en la “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, las Convocatorias emanan del procedimiento y criterios para la entrega de los apoyos, es decir, mencionan a la población objetivo, siendo aquella que se tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del PP, pero en el presente caso no están cuantificadas, al no establecerse la cantidad de apoyos que oferta cada uno de los programas.

TEMA	PREGUNTAS	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
			<p>Se determinó que el Sujeto Evaluado cuenta con una "base de datos" a través de la cual registra y ordena la información de los beneficiarios de los programas de apoyo, así como de los apoyos otorgados y en ejecución; que, si bien no describe las características socioeconómicas de éstos, sí cuenta con los datos para la identificación y seguimiento de los proyectos que se están apoyando; además el Pp Innovación científica y tecnológica" otorga apoyos a través de varios programas, en los cuales invariablemente debe darse cumplimiento a las disposiciones de las ROP.</p>
<p>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</p>	<p><b>13 - 15</b></p>	<p><b>3.0</b></p>	<p>El PP y el desarrollo de establecido para determinar al padrón de beneficiarios y sus mecanismos de atención cumple con lo previsto en el artículo 92, fracción XIV, inciso p), de la LTAIPEMYM, la cual señala que el padrón de beneficiarios deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas jurídicas colectivas beneficiadas, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.</p> <p>Respecto a los apoyos, cada uno de los Programas establece las particularidades para la entrega de éstos, además de que la DDTV, cuenta con la base de datos en formato Excel, de uso interno, mediante la cual mantiene un control del estado actual de los apoyos otorgados, así como del cumplimiento de los datos básicos de identificación de los beneficiarios, la cual es obtenida a lo largo del proceso de operación de cada programa, iniciando con la emisión de la Convocatoria y concluyendo con la elaboración del Acta de Cierre.</p>

TEMA	PREGUNTAS	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Matriz de Indicadores para Resultados.	16 - 29	3.0	<p>Del análisis realizado a la MIR del Ejercicio 2019 del PP, se determinó que cuenta con una lógica vertical que da cumplimiento de manera parcial a la MML, por el cual se le asigna el nivel 2, con un rango de cumplimiento que oscila entre el 50 y 69%; Además el PP cuenta con solo tres actividades para los cuatro componentes existentes, y de acuerdo a lo que se establece en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, éstas deberán agruparse por componente, esto es, existir al menos una actividad para cada componente de la MIR.</p> <p>Asimismo, en los cuatro componentes es necesario tener mayor claridad en la redacción del resumen narrativo, el cual no especifica si se trata de un bien o un servicio, de igual manera para este nivel, los supuestos no cumplen con las características señaladas por la metodología por lo que se sugiere replantearlos para dar cumplimiento a lo que se establece en la MML.</p> <p>Por otra parte, la aportación de los Componentes se estima insuficientes para afirmar que son una consecuencia directa del resultado del Propósito, pues este último se mide a través del monto otorgado para el cumplimiento de los Componentes, por consecuencia, se recomienda efectuar un análisis desde la definición del problema central.</p> <p>Finalmente, se deberán de replantear los resúmenes narrativos de cada nivel para lograr coincidencia con los nombres de los indicadores, así como con su fórmula de cálculo, lo que conlleva a replantear los medios de verificación y</p>
Presupuesto y rendición de cuentas.	30 - 32	2.6	<p>En lo concerniente a los gastos derivados de la ejecución del Pp "<i>Innovación científica y tecnológica</i>", se tienen debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto, los gastos en operación y los gastos en mantenimiento; además cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con lo establecido en las normas correspondientes.</p>
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	33	NA	-

TEMA	PREGUNTAS	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
<b>Valoración final</b>		<b>3.1</b>	Existen oportunidades de mejora que van de lo particular, como lo es la definición del problema central, hasta lo general como la construcción de la MIR, su importancia radica en estructurar los elementos que conllevan a la obtención de una Matriz de acuerdo a lo que establece la MML.

**Nivel=** Nivel promedio por tema.

**Justificación=** Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo).

**NA:** No aplica.

## ANEXO 11. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS, Y RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TOMO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
<b>Tomo I.</b> Justificación de la creación y del diseño del programa.	Fortaleza y oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>El problema o necesidad prioritaria se formula como un hecho negativo.</li> <li>Están establecidos los plazos para la revisión y actualización del problema o necesidad que busca atender el Pp, en términos de lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>Existe evidencia teórico-empírica que apoya la importancia del Pp y los beneficios que éste otorga en los ámbitos económico y social.</li> </ul>	1-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyándose de la periodicidad de revisión y/o actualización anual de la MIR, establecido en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se sugiere realizar una revisión general al Árbol de Problemas, en el que se defina el problema central del Pp, en función de actualizar y mantener vigente la atención a la problemática identificada.</li> </ul>
	Debilidad o Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> <li>El problema central del Pp carece de especificidad y de evidencia empírica suficiente que lo sustente, por tanto, también hay deficiencias en la definición de causas y efectos, lo que no permite determinar con claridad cómo es que se ha logrado disminuir el problema.</li> <li>No hay claridad en la definición de la población que tiene el problema o necesidad, por lo cual, tampoco se describe quiénes integran las poblaciones potencial y objetivo, es decir, no se consideran las características principales de cada uno de los beneficiarios y/o segmentos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el propósito de identificar con certeza a los beneficiarios del programa y de dar claridad al problema central, se recomienda realizar un análisis más preciso, sustentado en los elementos metodológicos de la MML.</li> </ul>
<b>Tomo II.</b> Contribución a las metas y estrategias estatales.	Fortaleza y oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP está debidamente alineado al Programa Sectorial “Pilar Económico” y al PDEM 2017-2023.</li> <li>Además, está vinculado, directa e indirectamente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</li> </ul>	4-6	-
	Debilidad o Amenaza	-		-

TOMO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
<p><b>Tomo III.</b> Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</p>	<p>Fortaleza y oportunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los documentos normativos de los programas de apoyo correspondientes al PP, se establecen con claridad las unidades de medida.</li> <li>• Los plazos para revisión y actualización de la información están establecidos en documentos oficiales del PP.</li> <li>• El PP cuenta con una "base de datos" en la cual registra y ordena la información de los beneficiarios de los programas de apoyo.</li> <li>• Los procesos de selección de los beneficiarios de los Programas de apoyo correspondientes al PP, están debidamente establecidos en ROP, dando claridad y estandarización al proceso, además se encuentran sistematizados en una base de datos y difundidos públicamente a través de Convocatorias y en la página oficial de COMECYT.</li> <li>• Los procedimientos para la recepción, registro y seguimiento a trámites están acordes a lo establecido en los documentos normativos, contando con formatos definidos y disponibles a la población objetivo.</li> </ul>	<p>7 - 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar valor al hecho de que el PP cuenta con diversos elementos normativos y metodológicos que pueden apoyar la constitución de la metodología de cuantificación de las poblaciones, y de la estrategia de cobertura de las mismas.</li> </ul>
	<p>Debilidad o Amenaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no están debidamente cuantificadas y no cuentan con una metodología para su cuantificación y focalización.</li> <li>• En estricto sentido, el PP no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.</li> </ul> <p>Respecto a la cuantificación de la población objetivo, no existe congruencia entre los diversos documentos del PP, como lo son: el Diagnóstico, la MIR y las ROP.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con el propósito de dar claridad a la definición de éstas y así definir los alcances del Programa.</li> <li>• Establecer una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, apoyándose de los elementos y documentos oficiales con los que cuenta el PP.</li> </ul>

TOMO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
<b>Tomo IV.</b> Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	Fortaleza y oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta con un Padrón de beneficiarios de los Programas de apoyo, que incluye las características de los beneficiarios y el tipo de apoyo que se les otorga, de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos, además de que está sistematizado (manualmente).</li> </ul>	13 - 15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere sistematizar de manera electrónica y automatizada la base de datos de los beneficiarios de los Programas de apoyo a proyectos, facilitando la actualización e integración de la información relacionada con cada uno de los pasos establecidos en las ROP, e incluso poder conformar un histórico de los apoyos otorgados.</li> </ul>
	Debilidad o Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un Procedimiento para la actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer normativamente el procedimiento de actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios de los Programas de apoyo.</li> </ul>
<b>Tomo V.</b> Matriz de Indicadores para Resultados.	Fortaleza y oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo del Propósito es único.</li> <li>El Fin de la MIR, es único, claro, vinculado a los objetivos estratégicos del PDEM, por tanto, contribuye a un objetivo superior.</li> <li>La totalidad de los niveles de la MIR están vinculados y fundamentados en documentos normativos del Proyecto.</li> </ul>	16 - 29	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere la estructuración de una MIR, que cumpla las características básicas establecidas por la MML.</li> <li>Determinar las Actividades y Componentes necesarios y acordes a los alcances del PP, logrando que el Propósito sea consecuencia directa de los Componentes.</li> <li>Verificar las reglas de sintaxis establecidas en la MML y el Manual para la formulación del Anteproyecto vigente.</li> <li>Determinar los supuestos adecuados que podrían afectar al Programa.</li> <li>Mejorar y fortalecer los Medios de Verificación con el objetivo de que sean los necesarios, oficiales y</li> </ul>
	Debilidad o Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> <li>La actividad 1.1 está alineada a los Componentes 1 y 2, además la Actividad 3 no es consistente con el Componente 3, aspectos que rompen con el esquema de la Lógica vertical de la MIR.</li> <li>En el caso de los Componentes hay deficiencias respecto a la claridad en el Resumen Narrativo, lo que dificulta la identificación del bien o servicio que se otorga en algunos de los casos; además en la MIR no se incluye la totalidad de bienes y/o servicios relacionados con el PP.</li> </ul>		

TOMO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito no es consecuencia directa que se espera ocurriera como resultado de los Componentes.</li> <li>• Algunos de los supuestos no cumplen con las características señaladas por la metodología aplicable.</li> <li>• Hay deficiencias en el cumplimiento de las reglas de sintaxis en algunos de los niveles de la MIR.</li> <li>• Los criterios CREMA con los que deben cumplir los Indicadores de la MIR, se cumplen casi en su totalidad, únicamente presentando deficiencias en el aspecto de Monitoreables, lo que dificulta que los Indicadores puedan ser verificados o replicados por un agente independiente.</li> <li>• Los Medios de Verificación, no cumplen con los elementos necesarios para su identificación.</li> <li>• No hay una correcta alineación horizontal.</li> <li>• A nivel Fin, el indicador no permite medir correctamente el objetivo.</li> </ul>			específicos y, de esta manera, se pueda medir y replicar el cumplimiento del objetivo por nivel.
Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas.	Fortaleza y oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto a los gastos en operación y los gastos en mantenimiento, derivados de la ejecución del PP, se tienen debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto.</li> <li>• El PP da cumplimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en las normas correspondientes.</li> </ul>	30 - 32	-
	Debilidad o Amenaza	-		-

TOMO	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD / DEBILIDAD O AMENAZA		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
<b>Tomo VII.</b> Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	Fortaleza y oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no tiene complementariedades o coincidencias con otros programas.</li> </ul>	33	-
	Debilidad o Amenaza	-		-

## ANEXO 12. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Se refiere a los principales resultados identificados del ejercicio de evaluación, los cuales son aspectos importantes que deben mejorarse en el PP, para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, los ASM se clasificarán en 4 tipos, siendo los siguientes: Específicos, Institucionales, Interinstitucionales e Intergubernamentales, con el propósito de identificar quienes intervendrán en el cumplimiento de cada uno de ellos, así como el ámbito de responsabilidad que les corresponde.

Por lo anterior, los tipos de ASM se definen como:

**Específicos:** la solución corresponde a la Unidad Ejecutora (UE) responsable del PP.

**Institucionales:** requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el PP.

**Interinstitucionales:** para su solución se deberá contar con la participación de más de una UR.

**Intragubernamentales:** se refiere a aquéllos que demandan ser atendidos en coordinación de dos o más Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Revisión general al Árbol de Problemas, en el que se define el problema central del PP, en función de actualizar y mantener vigente la atención a la problemática identificada.	1-3	Institucionales	Replantear el problema central y redefinir las causas y los efectos que lo originan.
2	Desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con el propósito de dar claridad a la definición de estas y así fijar los alcances del Programa.	13-15	Específicos	Definir la metodología de cuantificación de las poblaciones en un documento oficial dentro del COMECYT.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

3	Establecer normativamente el procedimiento de actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios de los Programas de apoyo.	13-15	Específicos	Elaborar el procedimiento de actualización y depuración de la base de datos de los beneficiarios.
4	Determinar las Actividades y Componentes necesarios y acordes a los alcances del Pp, así como verificar las reglas de sintaxis establecidas en la MML y el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, redefinir los supuestos que podrían afectar al programa y fortalecer los Medios de Verificación con el objetivo de que sean oficiales.	16-29	Institucionales	Rediseñar la MIR con el objetivo de incluir todas las Actividades y los Componentes necesarios que contribuyan al cumplimiento del Propósito y Fin del Programa presupuestario.

## ANEXO 13. FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	
<b>Nombre del programa evaluado:</b>	<i>"Innovación científica y tecnológica"</i>
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño programático
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación:</b>	2020
<b>Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:</b>	2019
<b>Fecha en que se concluyó la evaluación:</b>	7/12/2020
<b>Unidad Responsable de la operación del Pp:</b>	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
<b>Servidor(a) público(a) responsable del programa:</b>	-
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección Jurídica y Administrativa del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Servicios Especializados, Tecnológicos y de Seguridad Privada TLAKATL, S.A de C.V.
<b>Nombre del coordinador(a) de la evaluación:</b>	Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as):</b>	Mtra. Alma Patricia López Contreras
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	-
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido:</b>	\$140,00.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos Estatales.